



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

4338

Delegación de funciones en la primera teniente de alcalde

Mediante el presente se hace público, para el general conocimiento, y a los efectos oportunos, que el edil del Ayuntamiento de Artà, dictó en fecha 30 de abril de 2026 Resolución núm. 2026/574, por la que se delegan las atribuciones conferidas a la Batlia a la Sra. Maria Antònia Sureda Martí, primera teniente de alcalde de este Ayuntamiento, desde las 8.00 horas del día 14 de mayo de 2026 hasta las 24.00 horas del día 24 de mayo de 2026.

Artà, fecha de firma electrónica (30 de abril de 2026)

El alcalde

Manuel Galán Massanet

